

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 24 de febrero de 2003

VISTO:

El Expediente N° 03879-UNPA-2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita autorizar el gasto de la Caja Chica N° 02 de la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar el mismo por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$7.306,68);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
A CARGO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el gasto de la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$7.306,68); de la Caja Chica N° 02 de la Dirección de Tesorería.-

Artículo 2°.- APROBAR la rendición de la Caja Chica N° 02 de la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$7.306,68).-

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:1.–Actividades Centrales.- Actividad:2.-Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 157,00
2.3.1.Papel de escritorio y cartón.....	\$ 511,08
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 231,30
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 377,38
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 131,84
2.7.1. Productos ferrosos.....	\$ 152,00
2.7.5. Herramientas menores.....	\$ 60,80
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 437,88
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 26,41
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 784,30
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 140,59
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 467,18
TOTAL INCISO 2.....	\$3.477,76
3.1.9. Otros n.e.p.....	\$ 262,75
3.2.2. Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ 401,12
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.	\$ 140,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 280,00

No Apto Para Copia Fiel

3.3.3. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 525,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 600,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 5,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 16,00
3.5.5. Comisiones y gastos bancarios.....	\$ 6,05
3.6.1. Publicidad y propaganda.....	\$ 800,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 13,00
TOTAL INCISO 3.....	\$3.048,92
4.3.9. Equipos varios.....	\$ 566,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:23.–Extensión.- Actividad:2.-RED UNPA- Inciso:

3.1.9. Otros n.e.p.....	\$ 170,00
-------------------------	-----------

Programa:48.–Proun 2002.- Actividad:1.-Educación a distancia- Inciso:
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... \$ 44,00

Del Presupuesto 2003 – Prórroga 2.002.-

Artículo 4º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico

RESOLUCION **Nº 067 -2003.-**

p.r.